

INFORME COMISARIO

Guayaquil, 21 de Marzo del 2011

Junta General de Accionistas
Rudilac S. A.
Ciudad

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2010.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de Rudilac S. A. al 31 de Diciembre del 2010 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los Estados Financieros de Rudilac S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por la Presidenta Erika Priscilla Aguirre Prado, han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,



Nicolás Marín Delgado
C.C. 0920726023
Comisario

